



198941

198941

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una

PATENTE de INVENCION

por 20 años en España, su Protectorado y Posesiones,

a favor de

Don José FELIX ORFILA, Duque de Crillon, 10-12, MAHÓN (Menorca-Baleares),

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION  
DE LAMINILLAS-IMAGENES DE NACARINA, A-  
PLICABLES A MEDALLAS Y TODA CLASE DE  
ADORNOS DE BISUTERIA"

=====

La presente Patente se refiere a un nuevo Procedimiento para fabricar unas laminillas-imagenes de nacarina que se aplican ventajosamente a toda clase de medallas, pendientes, colgantes, broches, etc., de Bisutería.



198941

+ 2 +

5           La industria bisutera se esfuerza, más y más cada día, en llevar sus productos, similares de la joyería, a la mayor perfección artística; afán logrado en alto grado, por lo que a la imitación de metales y pedrería se refiere, pero no así, en cuanto a la imaginaria a base de imitaciones de esmaltes miniatura.

10           Lo hasta aquí practicado en este sentido, son pinturas muy toscas, sin arte alguno, producidas, por manos generalmente muy poco expertas, directamente sobre el mismo metal de la medalla o un soporte intermedio, con un brochazo de barniz ordinario o blanco de huevo; o bien, imágenes sobre papel barato e inadecuado, recortadas y pegadas burdamente sobre el medallón y provistas de un brillo efímero, como anteriormente dicho, denotándose, a primera vista, su nulo valor, tanto efectivo como artístico. La capa brillante no puede resistir, ni a la atmósfera seca y se resquebraja, ni a la húmeda y menos aún a la lluvia, porque se reblandece y desaparece por completo y la imagen, al desnudo así, se deshace también. Y es por esta razón, que tales pretendidas imitaciones poco estéticas, no han podido abrirse, a pesar de su poco precio, paso en el mercado bisutero.

25           El Nuevo Procedimiento de fabricación de laminillas-imágenes en miniatura de nacarina aplicables a infinidad de artículos de la bisutería fina, viene a llenar esta laguna existente con este respecto en la industria bisutera.

1 9 8 9 4 1



+ 3 +

30           No por ser sencillo, el Procedimiento es menos eficaz, pues se obtienen por él laminillas-imágenes en miniatura muy bellas, de gran duración y que, en su acabado, se acercan en su imitación mucho a los esmaltes verdaderos, teniendo sobre éstos la gran ventaja de su poco precio de  
35 producción y, como corolario, su baratura en el mercado, la que fomenta enormemente su venta en grandes cantidades, dando, así, ocupación a mucha mano de obra en la industria.

          Consiste el Procedimiento esencialmente en aplicar sobre un trozo de nacarina estampada a troquel, una imagen  
40 producida sobre un papel brillante por cualquier procedimiento conocido (fotografía, huecograbado, litografía, cromografía, etc.), bombear la lámina así obtenida e incrustar literalmente la imagen en la nacarina por el calor, y aplicarle finalmente una capa protectora transparente.

45           Específicamente, el Procedimiento según el invento, es el siguiente:

          Se recorta, por estampación, un trozo de nacarina del tamaño adecuado; se recorta, del mismo modo, una imagen obtenida sobre papel brillante por medio de la fotografía,  
50 impresión artística, litografía, cromografía, u otro proceso, y se adhiere por pegamento sobre dicho trozo de nacarina; se somete el conjunto así obtenido a la acción del calor preciso obteniéndose, así, el bombeado que suelen tener los esmaltes verdaderos de miniatura, e incrustándose

198941

24



+ 4 +

55 la imagen en su soporte nacarado y, así terminada la lámina, se le aplica una capa protectora transparente hecha con la siguiente composición:

Solución A: Bencina. . . . 100 cm<sup>3</sup>  
Parafina . . . . 12 gramos

60 Solución B: Bencina. . . . 100 cm<sup>3</sup>  
Goma Dammar. . . 12 gramos

ambas soluciones así obtenidas, se emplean en proporción:

Solución A: = 3 partes  
Solución B: = 1 parte.

65 La lámina así protegida se seca rápidamente por evaporación del disolvente, y la capa obtenida resulta brillante, a imitación del verdadero esmalte, duradera e insensible a los cambios atmosféricos.

70 Descrita en lo que precede, suficientemente la naturaleza del Invento, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, se hace constar que el Procedimiento es susceptible a pequeños cambios de detalle siempre que quede a salvo su esencia, y demostrado que constituye un adelanto técnico en la fabricación particular de estas láminas para aplicación en la bisutería fina, y que su aplicación resulta beneficiosa para la economía en general, se solicita registro de Patente de Invención por veinte años en España, su Protectorado y Posesiones, con sujeción a la siguiente

75

198941



+ 5 +

80

NOTA REIVINDICATORIA

85

90

95

1a) Un Nuevo Procedimiento de fabricación de laminillas-  
imágenes de nacarina, aplicables a medallas y toda  
clase de adornos de bisutería, caracterizado porque  
se recortan por estampación plaquitas de nacarina y  
se adhiere sobre ellas una imagen, obtenida en papel  
brillante por fotografía, impresión artística, lito-  
grafía, cromografía o de otro modo, estampada igual-  
mente a troquel, por pegamento adecuado; se exponen  
las plaquitas así formadas, al calor adecuado para  
obtener su bombeado o forma convexa y la incrustación  
de la imagen en la placa-soporte; finalmente se pro-  
veen las laminas de una capa protectora transparente  
compuesta por tres partes de una solución de 12 gra-  
mos de Parafina en 100 cm<sup>3</sup> de Bencina y de una parte  
de una solución de 12 gramos de Goma Dammar en 100 cm<sup>3</sup>  
de Bencina, y se dejan secar por evaporación del di-  
solvente.

La presente Patente debe recaer sobre:

100

2a) "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAMINILLAS-  
IMAGENES DE NACARINA, APLICABLES A MEDALLAS Y TODA  
CLASE DE ADORNOS DE BISUTERIA"

105

Sean cuales fueren las circunstancias especiales  
que concurren con la esencialidad de la Patente des-  
crita en la presente Memoria y definida por las ante-  
riores Reivindicaciones.

Madrid, 24 Julio 1951.

EL INGENIERO=AGENTE

Braulio Helguera

P.P.